



RV5/DGAC - NE/07
10/08/2021

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana
**Quinta Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de
n Sudamericana sobre la Respuesta al COVID-19**
(Lima, Perú, 11 de agosto de 2021)

**Cuestión 3 del
Orden del día:**

**Innovación en aspectos de Facilitación y Seguridad de la Aviación en el
marco de la recuperación**

**ENFRENTANDO EL COVID DESDE EL SISTEMA AERONAUTICO
LA EXPERIENCIA DE CHILE**

(Preparado por Chile)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta la experiencia de Chile en mantener disponibles los servicios de aeródromos y AVSEC/FAL en carga aérea y personas, para asegurar la conectividad de las regiones, movilidad de sus ciudadanos, y promover la resiliencia del sistema aeronáutico para enfrentar al COVID

1. INTRODUCCION

1.1 La pandemia de COVID-19 ha afectado a Chile al igual que otros estados del mundo, colocando en riesgo de salud a sus ciudadanos, impactando sistemas críticos, limitando severamente la movilidad de las personas. La pandemia también, ha impactado con fuerza a la industria del transporte aéreo, el turismo, carga, fábricas, empresas de servicios, desarrollo de infraestructura, entre otros, generando devastadores efectos económicos y sociales, sin precedentes en la historia moderna.

1.2 El Estado de Chile, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, ha adherido a los principios rectores de la estrategia de la oficina regional SAM para enfrentar el COVID a nivel sudamericano, tales como la coordinación doméstica entre autoridades, la adopción de medidas simples, pero efectivas para contribuir a mitigar la circulación del virus, fortaleciendo por ejemplo la comunicación efectiva de las medidas al público pasajero, la industria del transporte aéreo y turismo, y autoridades de todas las regiones del país; y muy especialmente la acción concreta para implementar todas aquellas medidas que la autoridad sanitaria establece para su aplicación en el ámbito aeronáutico, no sólo hacia los usuarios sino también al interior de nuestra organización, pilar fundamental del sistema aeronáutico nacional.

1.3 Como todo Sistema complejo, las medidas adoptadas en Chile para promover la resiliencia del Sistema Aeronáutico en el servicio de aeródromo y AVSEC/FAL en carga y pasajeros en un determinado aeropuerto, no son el resultado de decisiones aisladas de la autoridad aeronáutica, sino que

decisiones coordinadas con otras autoridades del gobierno. Así, hemos concretado de forma exitosa todas y cada una de las coordinaciones requeridas en los distintos niveles de actuación y áreas de influencia en la colectividad que gestiona y materializa las disposiciones en materia de control de la pandemia.

1.4 La resiliencia del Sistema Aeronáutico y sus procesos aeroportuarios, para asegurar la recuperación y reanudación de las actividades de la aviación de manera sostenible, no es función de las decisiones técnicas en los aeropuertos, sino un equilibrio de capacidades del Estado en la que la variable más crítica es la capacidad hospitalaria para recuperar los pacientes contagiados y la tasa de contagios por la circulación del virus. así hemos participado activamente como facilitadores de la gestión de pacientes en cuanto a su traslado aéreo.

2. LA EXPERIENCIA DE CHILE

2.1 Respecto de la coordinación entre autoridades y comunicación efectiva de las medidas adoptadas en aeropuertos:

- a) Desde el nivel más alto del gobierno existe un liderazgo a cargo del Ministro de Salud, apoyado por un comité asesor, una mesa social COVID-19, un consejo consultivo público-privado, y una mesa de bienestar y salud mental. El citado ministro da cuenta pública diariamente acerca de indicadores de circulación del virus, resultados del plan de vacunación y medidas que se adopten en el plan paso a paso como parte de la estrategia de desconfinamiento.
- b) A nivel aeroportuario, la coordinación y comunicación efectiva se realiza en los comités de gestión con los concesionarios de terminales, comités de seguridad y comités de facilitación; todos derivados de orientaciones superiores de comités nacionales, respectivamente.
- c) La lección aprendida en este tema es que el contar con estos comités nacionales y aeroportuarios, con distintos niveles de madurez desde mucho antes de la pandemia, facilitó la adopción de medidas coordinadas para enfrentar el COVID-19. Al 29 Julio 2021, se han transportado más de 25 millones de dosis de vacunas para alcanzar una cobertura de sobre el 88% de los ciudadanos vacunados con una o dos dosis. En este contexto, el Sistema Aeronáutico se ha puesto a disposición para el oportuno traslado de las vacunas, siendo los medios aéreos un componente más que agrega seguridad y oportunidad en esta labor, respondiendo a las expectativas de las más altas autoridades gubernamentales.

2.2 Respecto de los servicios de aeropuertos:

- a) Los 7 aeropuertos internacionales y todos los aeródromos de la red nacional se han mantenido operativos para mantener la conectividad entre ciudades y el resto del mundo. Los servicios aeronáuticos también se han mantenido operando y en colaboración público – privada, manteniéndose por ejemplo, los planes de ampliación de aeropuertos, en los que se destacan las grandes obras del aeropuerto Arturo Merino Benítez, los cuales siguen progresando y creciendo en términos de infraestructura y capacidad de gestión. En este aspecto, hemos sabido conciliar los efectos de la pandemia con el avance de las obras de infraestructura aeroportuaria. Ello permite cumplir con los compromisos adoptados en materia de desarrollo aeronáutico.
- b) La decisión de abrir o cerrar las fronteras aéreas, marítimas o terrestres, es una decisión política que se toma de manera periódica de acuerdo a los resultados del plan paso-a-paso del Ministerio de Salud. Así, la flexibilidad es un elemento que permite responder a la evolución de la pandemia en nuestro país, flexibilidad que está presente en la

gestión al interior de nuestra organización, no sin problemáticas que hemos sabido resolver.

- c) La lección aprendida en el servicio de aeródromos, es que mantener dotaciones balanceadas en los aeropuertos, con todas las medidas preventivas de salud, ha significado facilitar la conectividad en caso de emergencias sanitarias interregionales y facilitar la distribución de vacunas a nivel nacional, de manera ágil y expedita.
- d) Mantener la oportuna disponibilidad de la red aeroportuaria para que el Estado cumpla su rol social, ha evidenciado la necesidad de una flexibilidad y un adecuado manejo operacional para responder, de manera oportuna, en el cambiante escenario sanitario.

2.3

Respecto de los servicios AVSEC/FAL a pasajeros en aeropuertos y carga aérea:

- a) Desde el nivel político, el Ministerio de Salud ha establecido un sistema de Barreras Sanitarias y permisos de circulación, lo que permite la movilidad de las personas dependiendo del estado del plan paso-a-paso en que se encuentre la comuna, lo que es difundido diariamente.
- b) A nivel aeroportuario, esto ha significado instalar barreras sanitarias con personal de salud en dependencias de los aeropuertos, apoyados con personal policial y de las fuerzas armadas al ingreso al terminal. En estas barreras se mide la temperatura corporal y se debe acreditar el pasaporte sanitario denominado C19, el cual posee Código QR y proporciona información de origen-destino, permitiendo su uso con el teléfono móvil. El impacto de la crisis en el período enero-diciembre del 2020 en el país, fue de una disminución desde aproximadamente 26 millones de pasajeros a 9 millones, lo representa una caída de más del 65% de pasajeros transportados.
- c) A contar del 26.Julio.2021, se han flexibilizado las medidas para viajes internacionales, cumpliendo ciertos requisitos para mejorar la trazabilidad de posibles fuentes de contagios.
- d) El transporte aéreo de carga se ha comportado de forma particular, con restricciones particulares.
- e) La carga aérea, al contrario del transporte de pasajeros, ha tenido un leve incremento en cifras agregadas a nivel nacional e internacional.
- f) La lección aprendida, es que la solución a la movilidad de las personas y la reactivación de la industria del transporte aéreo de personas, carga aérea y turismo, no tiene solución única. La interacción de variables técnicas, sanitarias y políticas, se deben ponderar según su naturaleza y luego diseñar el plan de desconfinamiento y flexibilidad de libertades individuales de movilidad.
- g) Como autoridad aeronáutica nos hemos comprometido con mantener nuestras capacidades aeroportuarias a disposición de las autoridades políticas, para facilitar las acciones del Estado y no constituirnos en una traba operacional. Para lograr lo anterior, hemos mantenido a nuestro personal aeronáutico operativo y administrativo, consciente de su rol social y de la importancia de la función pública que brinda el Estado en la emergencia. La seguridad operacional (safety) y la seguridad de la aviación civil (security) se han mantenido operando en todos sus ámbitos de acción y responsabilidad, especialmente en la necesaria actividad de carga aérea que no ha disminuido. Son ellos, hombres y mujeres aeronáuticos, los que merecen nuestro reconocimiento, ya que son el pilar en los se sustenta nuestro servicio.

3. ACCIÓN SUGERIDA

3.1 Se invita a la Quinta Reunión virtual de Directores Generales de Aviación Civil de los Estados SAM a:

- a) Considerar la información presentada en esta nota de estudio e intercambiar experiencias sobre las lecciones aprendidas al enfrentar el COVID-19.
- b) Valorar que la existencia de comités de seguridad y facilitación a nivel nacional y aeroportuario y un mecanismo de comunicación eficiente entre ellos, mejoran los niveles de coordinación entre autoridades.
- c) Reconocer que el Sistema Aeronáutico es un motor de desarrollo económico y social del Estado, que debe estar disponible en términos de personal y servicios para la recuperación de la industria post-pandemia
- d) La comunicación efectiva de las medidas desde el nivel gobierno hasta el nivel aeroportuario, contribuyen a implantar las medidas con pleno conocimiento de la industria, viajeros, agentes de toma de decisión y gestión, así también favorece la gestión interna en nuestra organización obteniéndose orientaciones con un cabal entendimiento por parte de nuestro personal aeronáutico.
- e) Valorar que la resiliencia del Sistema Aeronáutico y procesos de transporte aéreo, es una combinación de medidas políticas y técnicas, en la que un subconjunto de sistema aeronáutico puede compensar parcialmente, sin estar en lo óptimo, las pérdidas de otro subconjunto del sistema, tal como pasajeros vs carga aérea. La DGAC de Chile está afectada por la pandemia sin duda, pero en emergencia sanitaria los absolutos no necesariamente se dan. La DGAC de Chile brinda el servicio que todos los ciudadanos esperan. Estamos conscientes que el sistema aeronáutico será, post-pandemia, el motor de desarrollo para recuperar el ritmo perdido.
- f) Considerar elevar esta nota de estudio a la HLCC para que se estudie y releve la importancia del trabajo coordinado al interior de los Estados en este tipo de emergencias sanitarias, además, señalar que los sistemas aeronáuticos de los países deben estar interrelacionados con las autoridades en forma interna ya que se constituyen en un pilar estratégico que para el manejo de la pandemia, el cual responde a las expectativas en beneficio del mejor desarrollo de nuestra sociedad.
- g) Fomentar el común entendimiento de los conceptos que han guiado el accionar de esta Dirección General de Aeronáutica de Chile en pandemia, principalmente los siguientes:
 - **Resiliencia:** somos un sistema que debe encontrarse preparado para enfrentar las situaciones actuales (contingencia) y también los desafíos futuros. Observando de forma permanente el contexto que nos rodea y condiciona, como también en un contexto interno a fin de fortalecer la organización.
 - **Coordinación:** Fomentar la coordinación entre los organismos de los Estados en los distintos niveles y ámbitos de acción. También con las organizaciones civiles, que son parte de la colectividad aeronáutica, sin importar su estatura o dimensión, también para recibir las inquietudes de la industria y empresas aeronáuticas para su consideración.
 - **Facilitador:** Somos un servicio que facilita el accionar del Estado, que actúa con flexibilidad para responder a sus estrategias con la agilidad esperada.

- ***Pilar Estratégico***: El Sistema Aeronáutico Nacional es un elemento estratégico para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía, con fuerte influencia hacia y desde la colectividad internacional. Este pilar, no ajeno a detectar las opciones de mejora y de retroalimentación en un proceso de análisis crítico continuo.

- FIN -